

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :30-11-2018 13:13:29

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-817-MC18

SEÑOR (ES) :	Eventos PYP SPA	A Sr (a) :	Pablo Pérez Vallejos
DIRECCIÓN :	Jose Santos Ossa Los Angeles Región del Biobío	FONO :	56-43-2311739
	249, Jardines de la Republica		
RUT :	76.539.851-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SHOW TELETÓN 2018
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SHOW TELETÓN 2018: 1 GRUPO MUSICAL RANCHERO, 1 BALADISTA(VARIADOS ESTILOS) 1 VALADISTA(ESTILO MARIACHI) Y ANIMADOR, PARA EL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE 2018	SHOW TELETÓN 2018: 1 GRUPO MUSICAL RANCHERO, 1 BALADISTA (VARIADOS ESTILOS) 1 VALADISTA(ESTILO MARIACHI) Y ANIMADOR, PARA EL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE 2018	450.000,00	0,00	0,00	450.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		450.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		450.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		450.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2295 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

6-2295

Observaciones:

SHOW TELETÓN 2018

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>